

Fecha: 15-01-2024
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general
 Título: Clínicas regionales recurren al TDLC por posible competencia desleal de la ACHS

Pág.: 12
 Cm2: 324,1
 VPE: \$ 719.776

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Por Ximena Pérez Villamil

Poco a poco la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), fundada por la Sofopa en 1958, comenzó a incursionar en la salud común, al ofrecer prestaciones ambulatorias ajenas al seguro de accidentes del trabajo. Las mutuales de seguridad reciben el 0,9% del sueldo imponible de los trabajadores para pagar tratamientos y licencias médicas provocados por accidentes laborales dentro de la empresa, en el trayecto de ida o vuelta, y enfermedades profesionales. De las autorizaciones provisionales obtenidas desde 2021 por el Ministerio del Trabajo, la ACHS consiguió el 28 de febrero de 2023 que dicha cartera aprobara un Plan de Salud No Laboral en términos amplios "en accidentes de cualquier naturaleza (sean del trabajo o no) que podrá comprender los aspectos de prevención, curación y rehabilitación", lo que se suma a consultas por traumatología y salud mental, siempre que no altere sus obligaciones con los trabajadores.

El escrito plantea que dicha aprobación fue más amplia de la solicitada por la ACHS y "en términos definitivos" como pidió el entonces presidente del directorio de la ACHS, Paul Schiodtz.

A raíz de ello, Inversiones Renacer, dueña de cuatro clínicas en Concepción, Puerto Montt, Calama y Chillán, cuyos controladores son las familias Imschenetzky y Sáenz, formuló a fines de diciembre una consulta al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC). Pide que se pronuncie respecto de si el ingreso de la ACHS al negocio de la salud común y la última autorización del Ministerio del Trabajo, en febrero de 2023, contravienen las normas de la libre competencia. Y si se afectan las prestaciones del seguro de accidentes del trabajo al agregar esta nueva línea de negocios que, en su nueva imagen corporativa, se presenta como ACHS Salud y



Fachada del hospital del trabajador

Clínicas regionales recurren al TDLC por posible competencia desleal de la ACHS

ACHS Servicios dirigidas a comercializar prestaciones fuera del ámbito del seguro laboral obligatorio.

¿Subsidios cruzados?

Renacer, representada por su gerente general Gonzalo Grebe Noguera, y con el patrocinio de los abogados Javier Velozo (exministro del TDLC) y Pablo Pardo sostiene en su escrito de 66 páginas que hay subsidios cruzados cuando una compañía utiliza fondos provenientes de un área de negocios -en este caso, las cotizaciones que pagan los empleadores por el seguro laboral- para financiar actividades en otra área diferente como serían las prestaciones de salud común.

Explica además que la ACHS lleva, al menos, cinco años participando en la licitación de las listas de espera de Fonasa y se ha adjudicado el 80% por los bajos

precios que ofrece en regiones donde tiene competencia, dado que cuenta con un flujo de ingresos asegurado mensual por el pago de las cotizaciones del seguro de accidentes del trabajo. En aquellas donde no la tiene participa con precios superiores.

Pone como ejemplo que, en 2018, la ACHS ganó atenciones por listas de espera por el equivalente a \$3501 millones de un total de \$4.350 millones y su alta participación se ha mantenido. La ACHS -presidida por Paz Ovalle- es la mutual más grande con el 40% de participación de mercado seguida por la Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción con un 32%. Es dueña del 50% de Bionet, dueña de 80 laboratorios en todo el país y, al menos, 12 clínicas desde Antofagasta a Puerto Montt.